



# CAMINOS BIENESTAR

**DEPENDENCIA:** CAMINOS BIENESTAR  
**SECCIÓN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**OFICIO:** CABIEN/UJ/541/2024  
**EXPEDIENTE:** CABIEN/UJ/UT/SI/061/2024  
**ASUNTO:** SE INFORMA SOLICITUD

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 07 de noviembre de 2024.

**SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.  
 PRESENTE:**

En atención a su solicitud de información tramitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Oaxaca (PNT) y enviada por dicho Sistema el día 23 de octubre del presente año, a esta Unidad de Transparencia de Caminos Bienestar, registrada bajo el número de folio 201179224000061, por medio del cual solicita se le proporcione la siguiente información:

"Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito información detallada respecto a la campaña publicitaria creada por el gobierno del estado para reconocer el trabajo realizado por Andrés Manuel López Obrador durante su mandato, incluyendo lo siguiente:

1. El costo unitario por cada espectacular, valla, lona, pinta de bardas y demás material publicitario utilizado en esta campaña.
2. El número total de espectaculares, vallas, lonas y demás materiales publicitarios desplegados.
3. Las facturas de los contratos con las empresas encargadas de la instalación, Diseños y producción de dichos materiales publicitarios.
4. Una copia de los contratos firmados con estas empresas, detallando las condiciones y términos de los mismos.
5. Información sobre el presupuesto asignado a esta campaña, el origen de los recursos públicos utilizados, las partidas presupuestales y que UR (Unidad Responsable) es la encargada de ese gasto. Agradezco que me proporcionen toda esta información de acuerdo con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Con base en mi derecho de petición establecido en el artículo 8 constitucional, solicito que se me proporcione esta información de manera clara y completa, de acuerdo con los principios de transparencia y acceso a la información pública. Agradezco su pronta respuesta." sic.

Por este medio hago de su conocimiento que de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Administrativa de este Sujeto Obligado, este organismo no elabora espectaculares, vallas, lonas o pintas de bardas y demás material publicitario para dar a conocer el trabajo realizado por ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR durante su mandato, así como tampoco se cuenta con un presupuesto autorizado para ese fin, lo anterior en términos del artículo 2 de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, este Sujeto Obligado Caminos Bienestar tiene por objeto: "Llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenidos con la Federación, Municipios o particulares..."

En virtud de lo anterior y tomando en consideración que la información fue generada por las áreas administrativas correspondientes a este Sujeto Obligado, dejo a su disposición el original del presente oficio y sus anexos, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en las oficinas de esta Unidad de Transparencia, cito en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Uno, Ricardo Flores Magón, Tercer Nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, teléfono 951 50 1 69 00, extensión 24395 y 24647.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º de la Constitución Local, 45 fracción II y V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6 fracción XLI, XLII, 7, 10 fracción IV, 68, 118, 119, 121, 122, 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**ATENAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LC. EDGAR RÍOS GARCÍA.  
 TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE  
 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CABIEN.**

C.c.p Dirección General.- Para su conocimiento.  
 ERG/LMH

Centro Administrativo del Poder Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio E Ricardo Flores Magón, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1 Reyes Mantecón, Oaxaca. C. P. 71295.

951 50 1 69 00 Ext. 24377, 24390.

